



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 04-2017/FCFYM-Dec

Trujillo, 04 de enero de 2017

Considerando;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 135-2016/FCFYM-Dec, de fecha 01 de agosto de 2016, en su parte resolutive dice:

DESIGNAR en calidad de encargado al **Dr. ANTONIO ISAIAS RIVASPLATA MENDOZA**, las funciones de Director del Departamento Académico de Física, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a partir del 01 de agosto de 2016 al 31 de diciembre 2016, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Que, a fin de continuar con la normal marcha institucional de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, es necesario encargar la Dirección del Departamento Académico de Física a un docente principal del referido Departamento.


Por tanto, en base a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 43 Inc. c del estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo, concordante con el Art. 70 Inc. 70.5 de la Ley 30220 vigente;

RESUELVE:


- 1°) **DAR TÉRMINO** a las funciones de Director del Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas al **Dr. ANTONIO ISAIAS RIVASPLATA MENDOZA**, con antigüedad al 31 de diciembre de 2016, expresándole el agradecimiento Institucional por la labor desempeñada en el cargo.
- 2°) **DESIGNAR** en calidad de encargado al **Lic. WILDER MÁXIMO AGUILAR CASTRO**, las funciones de Director del Departamento Académico de Física, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo a partir del 04 de enero de 2017 hasta llevar a cabo las elecciones oficiales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE




Dr. G. AMADO MÉNDEZ CRUZ
DECANO

c.c. Rectorado
Dr. Antonio Isaias Rivasplata Mendoza
Dpto. Física


M. Sc. JULIO C. PERALTA CASTAÑEDA
PROFESOR SECRETARIO

Gerencia Recursos Humanos
Dr. Wilder Máximo Aguilar Castro

Oficina de Computo
Archivo



AMC/Jackeline.

N° Exp. 34517060

N° Doc. 292170602